

## **HECHO RELEVANTE**

## **ALTIA CONSULTORES, S.A.**

## 6 de junio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

La Compañía ha publicado en su página web su quinta Memoria de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 5 de junio de 2018.

La Memoria recoge los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos de las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio 2017, como muestra del compromiso de la organización con la transparencia en la gestión e información a todos los grupos de interés, y recoge los principales avances y los resultados de los compromisos asumidos por Altia en estas áreas a lo largo del ejercicio 2017.

Dentro del compromiso adquirido por la Compañía en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, la Memoria ha sido verificada de conformidad con la opción 'Exhaustiva' de la Guía G4 del Global Reporting Iniciative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org). La verificación la ha llevado a cabo la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

La Memoria está disponible para su visualización de forma pública en nuestra página web www.altia.es/memoria-de-sostenibilidad.

Atentamente,

En Oleiros (A Coruña), a 6 de junio de 2018.

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.